

ACTA N° 20 - 2012.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012.

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 10/07/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Aprobación FAGEM 2012, Departamento de Educación Municipal.
  - 4.2.- Aprobación Donación Vehículo a Junta de Vigilancia Sector Costa.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
  - 5.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
  - 5.3.- Solicitud anticipo de Subvención al MINEDUC, para Sr. Alfonso Navarrete Mendoza.
  - 5.4.- Presentación Director del Hospital de Pitrufquén, don Vladimir Yáñez.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 10 DE JULIO DE 2012.**

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 19, del 10 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

\* Concejales Sr. Candia, dice que en página 9, párrafo 6 donde dice “..., señala que son recursos de la comuna, y no le parece prudente aprobar en este minuto, teniendo considerando el gran déficit...” debe decir “..., señala que son recursos de la comuna, y no le parece prudente aprobar en este minuto, **teniendo en consideración** el gran déficit...”

\* Concejales Sr. Lizama, señala que la pagina N° 10, punto 6.2, párrafo segundo, donde dice “Señala que hay muchas Comunidades que están en contra de la Piscicultura porque va a contaminar el río, pero en este sentido aclara que no es la primera piscicultura que está contaminando el río, hay alrededor de 70 pisciculturas que realizan descargas en la cuenca del río Toltén”, debe decir “Señala que hay muchas Comunidades que están en contra de la Piscicultura porque van contaminar el río; y en este sentido aclara que no es la primera piscicultura que está contaminando el río, hay **78** pisciculturas que realizan descargas en la cuenca del río Toltén”.

Y en la Pagina N° 11, donde dice “Por último, señala que los vecinos de camino Toltén están preocupados, porque Frontel comenzó la potación de alumbrado público, y la ubicación de los postes no permitirá en un futuro enchanzamientos o construcción de una berma”, debe decir “Por último, señala que los vecinos de camino Toltén están preocupados, porque Frontel comenzó la postación de alumbrado público y la ubicación de los postes no permitirá en un futuro enchanzamientos o construcción de una berma”.

\* Concejales Sr. Salazar, manifiesta que en la pagina N° 11, punto 6.3, último párrafo, donde dice “señala que hace tiempo atrás llevo una propuesta respecto a la protección ribereña del río Toltén específicamente sector Lechera e Isla Municipal”, debe decir “señala que hace tiempo atrás llevo una respuesta respecto a la protección ribereña del río Toltén específicamente sector Lechera e Isla Municipal”.



## 2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

**2.1.-** Carta de fecha 12.07.2012, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale 1406, en el marco de la obtención del proyecto de Presupuestos Participativos 2011-2012 "Renovación de Árboles Frutales para la Comunidad" han actualizado las cotizaciones y encontraron en "Vivero el Paraíso" camino Cajon-Vilcún, árboles frutales a menor valor de lo cotizado con anterioridad, y de igual calidad. Para ello contaron con la asesoría del Sr. Marcelo Stone Profesional del Prodesal II, según cotizaciones anteriores alcanzaban a comprar 236 árboles frutales y actualmente alcanzan para 481 que serán distribuidos a las familias pertenecientes a la Comunidad Indígena, para lo cual necesitan autorización del Concejo. Adjuntan cotizaciones.

**2.2.-** Carta de fecha 11.07.2012, de don Orlando Varela Marín, solicita el arreglo del camino Vecinal del sector Inoco, callejón Varela Huaiquimil, que se encuentra en pésimo estado, dificultando el tránsito de los vehículos y de las personas para salir a tomar el bus. Además solicita dos camionada de estabilizado para rellenar el acceso a su casa, que se llena de agua cuando llueve y se forma mucho barro.

## INTERVENCIONES

### **2.1.- Carta de fecha 12.07.2012, de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale 1406.**

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancale.

### **2.2.- Carta de fecha 11.07.2012, de don Orlando Varela Marín.**

- Sr. presidente, al respecto informa que ya está en funcionamiento la moto niveladora, y a su vez manifiesta que están en contacto con Vialidad Provincial, ya que ellos se comprometieron en enviar maquinarias al sector de Filoco, y luego enviar las maquinas a la Segunda y Tercera Faja. Además comenta que el día domingo estuvieron en una actividad en el sector de Los Galpones con el Concejal Sr. Salazar y Concejal Sr. Reus, pero no se les ocurrió ir a mirar si habían realizados los trabajos. Afortunadamente la moto niveladora esta reparada para realizar los trabajos en los caminos ya mencionados.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que el camino Inoco es muy transitado y necesita bastante material.

- Sr. Presidente, señala que la retroexcavadora se encuentra en el sector de Colga, y que estará durante algunos días en ese sector.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si fue considerada la solicitud de arreglo de camino de la Familia del Sr. Florencio Huenchuman, de Quinta Faja.

- Sr. Presidente, señala que tendrá presente la solicitud del Sr. Huenchuman.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta por la gestión que se hizo a través de Vialidad, Intendencia y Frontel, y que él dio a conocer en un Concejo anterior, donde solicito que la Municipalidad pudiera coordinar la limpieza y enzanchamiento del camino Mahuidanche Quinqué Km. 7 donde necesitan extraer algunos árboles del camino, la madera (leña) quedaría disponible para las Escuelas Municipales del sector.

- Sr. Presidente, señala que el lunes anterior en una reunión con representantes de la Global y de Vialidad le hicieron saber este requerimiento, pero ellos dijeron que la Municipalidad debe hacer llegar un documento a Vialidad y solicitar autorización para hacer ese trabajo, ya Vialidad no lo va hacer.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita entregar copia de los documentos, con los compromisos contraídos a los dirigentes del sector.

- Sr. Presidente, señala que posteriormente en una visita que hizo el Director de Vialidad a la construcción de la plaza, se le dio a conocer que la Global no se ha hecho responsable de los caminos en Pitrufuquén.



### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**3.1.-** En primer lugar, hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 064 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 25 de Junio hasta el 13 de Julio de 2012, entre los que se encuentran trabajos de; pool de camiones y retroexcavadora, en arreglo de diversos caminos vecinales; reparación alumbrado público en Pitrufquén y trabajos en dependencias del municipio; entrega de agua potable en varios sectores rurales, con 213.900 litros y otras actividades del personal como ayuda social e inspección de proyectos.

**3.2.-** Luego informa que el día miércoles 11 de Julio se inauguro el Proyecto de Presupuestos Participativos del Comité de Pequeños Agricultores de Millahuín Alto. Una ceremonia muy importante que convocó a los miembros del Comité y su Directiva. Expresa sus felicitaciones por el importante logro de esta organización.

**3.3.-** Comenta además que ese día miércoles, a las 18:00 hrs. se realizó una importante reunión con la Junta de Vecinos de Faja Maisan, donde se trataron temas sobre proyectos de seguridad ciudadana, deporte y cultura, de infraestructura vial y de equipamiento. En esta reunión estuvieron presentes el DIDECO don Christian Bravo, y el Secplan don Rodrigo Sandoval.

**3.4.-** Por otro lado, informa que el martes 10 de Julio en la noche, lo llamo la Jefa de Área INDAP, para invitarlo a una reunión a la entrega de bonos de trigo para el día miércoles 11 de julio en la mañana. Esta invitación bastante informal, no le pareció muy adecuada, sin embargo, asistió de igual forma. No se sorprendió encontrarse en esa reunión con el Director Regional de INDAP y el Sr. Lizama, allí di a conocer sobre los pocos beneficiarios que hubieron en la comuna, donde se manifiesta que fue por causa de la no postulación realizada, quedando nuevamente en entre dicho el trabajo de la Municipalidad. Es por esto mismo, que solicité un informe detallado de la UDEL, PRODESAL y PDTI programas en convenio con INDAP, que explique lo que se ha transmitido siempre, la preocupación y el trabajo profesional que ha realizado la Municipalidad, y su preocupación en forma especial cómo Alcalde, ha sido siempre ir en ayuda de los Pequeños Agricultores del campo. Para entregar más detalles sobre esta situación, invitó a don Exequiel Alvarado, a explicar detalladamente el informe entregado, y que de a conocer el actuar responsable de los funcionarios de la Municipalidad, que dista de lo que transmitió el Sr. Lizama, en cuanto a que había sido culpa de la Municipalidad que no llegaran recursos y beneficios a la comuna.

- Encargado UDEL, Sr. Exequiel Alvarado, señala que a petición del Sr. Alcalde, se elaboró un informe que da a conocer a señores Concejales.

En relación a los bonos de trigo por emergencia para Pequeños Agricultores en la comuna de Pitrufquén, se informa que:

- El número de agricultores beneficiados con el bono del trigo en la comuna de Pitrufquén, fue de 35 agricultores, la nomina menciona 35 pero en realidad fueron 36.

- Que se habilitó en el sitio portal INDAP en el que los profesionales de los programas PRODESAL y PDTI podían inscribir a los potenciales beneficiarios, al igual que directamente en la oficina de INDAP Área Pitrufquén.

- Los 35 beneficiarios de la comuna fueron ingresados por los diferentes programas municipales.

- Los diferentes programas municipales, inscribieron un número mayor de postulantes al número de beneficiarios con el bono. (Se adjunta informe por programa).

- Por instrucción de INADP Área Pitrufquén, solo se podían inscribir como postulantes a los agricultores que habían sembrado trigo en la temporada anterior y que habían sido afectados por la sequia.

- Los beneficiarios del bono de trigo no podían ser beneficiarios de otros incentivos, como entrega de sales minerales, praderas suplementarias o con seguro agrícola.



- Que posterior al cierre de las postulaciones al bono del trigo, se entrego un correo electrónico de parte del INDAP en el que se reconoce las exigencias planteadas en el punto N° 7 para la postulación, pero también se reconoce que se podía postular y recibir más de un beneficio y que ello no era inhabilitante para la postulación.

- Los profesionales de los programas productivos de este municipio, solo se rigieron por las instrucciones entregadas por el INDAP para efectuar las postulaciones.

- En relación al bono de harina, se informa que tanto el INADP Área Pitrufquén como los programas en convenio del INDAP – Municipalidad, no tuvieron conocimiento alguno sobre la implementación de dicho bono, ya que este no fue canalizado a través del Ministerio de Agricultura y por lo tanto no es responsabilidad de dichos programas.

Sin embargo es necesario hacer notar que este municipio elaboró un extenso y completo informe en el que se da cuenta de la situación de afección de los agricultores de la comuna, no solo de los agricultores atendidos por los programas municipales, sino de todos los sectores. Informe que fue entregado a las autoridades regionales con fecha 09 de febrero de 2012, mucho antes de que se requiriera información alguna de daños por sequía de parte de autoridades regionales y del agro.

Dicho informe se entregó en Intendencia Regional, Gobernación Provincial Cautín, Seremi de Agricultura y Dirección Regional INDAP. Se adjunta fotocopia de oficio con su respectiva recepción y copia del informe.

\* Sr. Presidente ofrece la palabra respecto a este tema.

\* Concejal Sr. Candía, manifiesta que le parece muy desconcertante esta situación, el informe que presento el encargado de la UDEL está muy completo, cree que es algo sistemático que se responsabilice a la Municipalidad en falencias que no corresponden. Manifiesta que lo importante es que los vecinos de la comuna estén bien informados y que no hagan eco de lo que dicen algunas autoridades, ya que no corresponde y le parece de muy mal gusto desprestigiar a la Municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que fue convocado por el AMRA a una reunión, donde estuvo presente el Diputado Tuma y los Alcaldes junto a sus equipos técnicos de las Municipalidades de Carahue, Nueva Imperial, Freire y Pitrufquén, comunas que tienen Alcaldes que son de la Concertación, y en esta reunión se manifestó mucha preocupación por lo que está sucediendo en la región, y están buscando los antecedentes para hacer una presentación a la Contraloría.

Por otra parte informa que el Seremi de Obras públicas estuvo en la comuna, y tuvo la deferencia de convocarlo como Alcalde para realizar una visita a la obra de construcción de la plaza, donde le informó oficialmente que la empresa que está ejecutando la remodelación, había solicitado a Arquitectura alrededor de 60 días más de plazo para culminar el proyecto, y se les autorizo 45 días, lo que quiere decir que el proyecto ya no estaría listo para agosto – septiembre, si no hasta mediados de octubre.

\* Concejal Sr. Lizama, respecto al tema del bono de sequia, señala que ha sido él quien ha levantado la voz en cuanto a este bono, beneficio que estaba entregando el Gobierno. Le parece muy respetables los comentarios de sus colegas, pero insiste en aclarar que en la administración anterior se hacía exactamente lo mismo, intervencionismo político, y recuerda que cuando llego a formar parte de este Concejo Municipal, al único concejal que no era invitado a las actividades, era él, y hoy sigue pasando lo mismo.

Además señala que para aclarar a su colega Candía, quien cuestiona su intervención, le da a conocer las cifras de beneficiarios en las comunas mencionadas por el Sr. Alcalde que son de concertación: Carahue 917, Imperial 999, Freire 629, Chol-Chol, 1061, Teodoro Schmidt 746, Saavedra 431 y Pitrufquén 36.

Se pregunta porque Pitrufquén obtuvo tan poco beneficiarios en relación a las demás comunas del distrito.

También señala que hizo seguimiento al tema con los profesionales de la UDEL, ellos hicieron los informes y crearon la necesidad. Por lo mismo considera que se debe hacer seguimiento y ver que parte no funcionó, donde faltó coordinar. De todas maneras señala que ya no se pueden incluir a más beneficiarios porque los recursos ya fueron entregados.



Respecto a la coordinación del Bono de Harina, manifiesta que era para todos los agricultores que sembraron trigo, es un bono creado por el Ministerio de Desarrollo Social, y coordinado en la región por la Seremi de Desarrollo Social directamente con los DIDECO de cada Municipalidad, por tanto respecto a este bono es el Sr. Christian Bravo quien debe dar las explicaciones correspondientes, y saber cuántos son los beneficiarios en la comuna, el monto máximo por beneficiario es de \$180.000 pesos.

- Encargado UDEL, señala que el trabajo realizado por los funcionarios de la UDEL fue un trabajo profesional y responsable, y si hubiera una investigación de Contraloría en las comunas donde aparecen 600 o 700 agricultores beneficiados, una gran mayoría no cumplirían con los requisitos, la gran mayoría se inscribieron al barrer, en cambio los 36 beneficiarios de la comuna cumplían totalmente los requisitos, y los que no recibieron el beneficios fue porque tenían beneficios de praderas o sales minerales.

\* Sr. Alvarado da a conocer que tiene una carpeta completa con la información, la que hará entrega a Sr. Alcalde. En ella está el Informe de daños por sequía de fecha 06.02.12; Oficio N° 139 de fecha 09.02.12 dirigido al Sr. Intendente Regional; Informe Bono del Trigo de fecha 12.07.12; Informe de Postulación de Usuarios al Bono del Trigo 2012 Prodesal II, Prodesal III, Prodesal IV, PDTI 1, PDTI 2, PDTI 3 y PDTI 4.

\* Señor Presidente dice que hará llegar una copia de ella a cada señor Concejal, para que tengan toda la información.

**3.5.-** Por último manifiesta además que el día Jueves 19 de julio, a las 11:00 hrs. en el Auditorium del Centro Cultural se hará entrega de subsidios para mejoramiento de viviendas del Comité "Bienestar", asesorado por la Egis Municipal, quedan todos cordialmente invitados.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

##### **4.1.- Aprobación FAGEM 2012, Departamento de Educación Municipal.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el FAGEM año 2012, luego de haberse entregado un informe detallado a cada uno de los Sres. Concejales para su respectivo análisis durante la semana.

\* Concejal Sr. Candía, señala que en la información complementaria que entrego el DEM, en "Capacitación del personal Área de Gestión y Proyecto, por un monto de \$5.200.000", más la capacitación del "Encargado de personal, por un monto de \$1.600.000", ambos montos suma \$6.800.000, y se genera una deferencia de \$1.200.00 que no se indico en la primera hoja.

- DEM Sr. González, señala que solo faltó anotar una cifra correspondiente a "Seguridad por el monto de \$1.200.000". Manifiesta además que en Capacitación y Gestión, se hace mención de los cargos que se capacitaran y no de las personas que ocupan dichos cargos, considerando que las personas pueden variar según las necesidades del Departamento.

\* Continúa Concejal Sr. Candía, manifiesta que hubiese sido importante anotar a las personas que se van a capacitar y en qué materia. Espera que cuando se ejecute el programa pueden tener esta información.

Por otra parte, señala que en la actividad de "Pago de Perfeccionamiento", se señala un monto de \$23.456.905, y en el informe complementario aparece otra cantidad de \$24.454.000 a \$27.761.477, la información es confusa.

- DEM Sr. González, señala que fue un error al traspasar la información de la plataforma al programa Excel, la cifra correcta es \$23.456.905.-

\* Con estas aclaraciones Concejal Sr. Candía, aprueba la propuesta del FAGEM 2012.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene algunas dudas en relación a las indemnizaciones, su sorpresa fue encontrar a don Pedro Alarcón Valenzuela vinculado al Departamento de Educación, en consecuencia que se ha reiterado en varias oportunidades esta situación, desde el momento que perdió el concurso en el año 2011 se dijo que se iba indemnizar a mitad de año, pero no fue así, en el mes de diciembre de 2011 también se menciona el tema y el Concejo aprobó la indemnización, pero aún sigue vigente según el listado de remuneraciones de la Escuela Juan Bautista Chesta.



También se refiere a la situación de don Juan Ormeño Novoa, que también fue una sorpresa encontrarlo dentro de la nómina de los funcionarios del Departamento de Educación, ya que este funcionario no lo ha visto cumpliendo con sus funciones por lo menos hace dos años.

- Sr. Presidente, respecto al caso del Sr. Ormeño, manifiesta que se ha mantenido durante todo este tiempo con Licencias Médicas y mientras se encuentre en esa situación no lo pueden indemnizar.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que no entiende que aún no se haya realizado una investigación en estos dos casos particulares, teniendo todos los conocimientos que el Sr. Ormeño se encuentra trabajando en otro lugar.

En el caso de don Pedro Alarcón, señala que se iba a finiquitar en el mes de febrero de 2011, y hasta la fecha todavía se le cancela su sueldo, sin prestar ningún servicio al Departamento y a la Gestión Municipal, en desmedro al déficit del Departamento de Educación.

- DEM Sr. González, señala que en esta oportunidad el dinero no sale del Departamento, son fondos que llegan del Estado, aún así, manifiesta que el Concejal Sr. Lizama tiene toda la razón respecto a este tema.

- Sr. Presidente, señala que recuerda perfectamente este tema y que en el mes diciembre se acordó finiquitar, pero a la fecha no se ha hecho.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta que sucedió con los fondos que aprobaron para finiquitar al Sr. Alarcón.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el Concejo aprobó finiquitar a don Pedro Alarcón, pero en ese minuto el Departamento de Educación no tenía fondos para pagar dicha indemnización.

- Sr. Presidente, señala que por la falta de recursos están aprovechando de indemnizar a los funcionarios utilizando un porcentaje del FAGEM.

- Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita buscar alguna instancia de investigación en el caso del Sr. Ormeño Novoa, y poder dar término a su vínculo con la Municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que en caso del Sr. Novoa es la ISAPRE quien tiene que fiscalizar esa situación, y que es un caso totalmente distinto al del Sr. Alarcón.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita que en la iniciativa de capacitación se evalúe de acuerdo a las capacidades de los funcionarios a quien se capacitaran, ya que hay situaciones extrañas que a veces suceden en el Departamento, donde no se valora a la persona idónea, sino al amigo o conocido. Aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita al Director de Educación, que cuando el Concejo tengan que tomar decisiones de aprobaciones importantes, puedan enviar la información con antelación o realizar reuniones de trabajo para estar mejor informados. Aprueba.

\* Concejales señores Cuminao y Marican, aprueban.

\* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la propuesta presentada para el FAGEM año 2012.

#### **4.2.- Aprobación Donación Vehículo a Junta de Vigilancia Sector Costa.**

- Sr. Presidente, manifiesta que el Concejo en la reunión anterior sugirieron dar a elegir a la Junta de Vigilancia Sector Costa, entre el furgón o la camioneta, la Junta de Vigilancia optó por la camioneta, es por este motivo que se solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales para ceder el vehículo a dicha Junta de Vigilancia.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad donar el siguiente vehículo municipal, a la Junta de Vigilancia Sector Costa. Camioneta marca Nissan, año 1998, Modelo D 21 Pick Up Doble Cabina, Color verde perlado, Inscripción SJ. 6661-3

\* Concejal Sr. Reus, consulta cuanto tiempo se demorará el traspaso.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es una gestión que no debiera demorar más allá de la próxima semana, el vehículo se debe dar de baja, se debe decretar, preparar la escritura de donación y posteriormente firmarla en alguna Notaría de la ciudad de Temuco.



## 5.- ASUNTOS NUEVOS

### 5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF (s), Sr. Rodrigo Sandoval, presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	MS
03	01	003	001 001	Derechos de Construcción y Otros	7.506.-
15	01			Saldo Inicial de caja	5.422.-
<b>TOTAL MS</b>					<b>12.928.-</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	M \$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.924.-
31	02	004	003	Adq. de Señales de Tránsito y Demarcación de Pasos Peatonales.	4.582.-
31	02	004	008	Estudios 2011 (Arrastre)	1.000.-
31	02	004	013	Estudios Casetas Sanitarias	5.422.-
<b>TOTAL MS</b>					<b>12.978.-</b>

\* Concejal Sr. Lizama, consulta respecto al último ítem sobre estudio de casetas sanitarias, si es un proyecto que está en ejecución y si es para nuevas familias.

- Sr. Sandoval, señala que corresponde a la etapa de ejecución de diseño, y corresponde a un proyecto de arrastre.

\* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal presentada.

### 5.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sr. Miguel Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 4/2012, de dicho Departamento.

#### PRESUPUESTO DE INGRESO (AUMENTA)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	40.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	682
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO</b>			<b>40.682</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	02	PERSONAL A CONTRATA	430
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO</b>			<b>430</b>

#### PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL PLANTA	1.112
29	03	VEHICULOS	40.000
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO</b>			<b>41.112</b>

\*Concejal Sr. Candía, señala que en el ítem de Vehículos deberían optimizar de mejor manera los recursos, ya que con ese monto se puede comprar una buena maquina o invertir en dos para dar un mejor servicio y una más sofisticada que la otra.

- Sr. Presidente, manifiesta que siempre pensó en la posibilidad de adquirir una ambulancia a través de recursos regionales o con recursos del Departamento, ya que adquirir un solo vehículo de 40 millones de pesos le parece excesivo.



- Sr. Guzmán, señala que hace un tiempo atrás la idea era adquirir una ambulancia, pero luego se determinó adquirir un vehículo en condiciones para el traslado de personas, por eso se pensó en dos vehículos, uno para el traslado de las rondas médicas y el otro para el traslado de la gente, (postrados- diálisis), es una posibilidad que tendrán que estudiar a fondo y ante cualquier cosa se puede volver hacer una redistribución de los recursos.

\* Sr. Candía, señala que se puede adquirir un vehículo implementado y otro para el traslado de la gente.

\* Concejal Sr. Salazar, considera al igual que su colega Candía excesivo invertir 40 millones en un vehículo, y un vehículo con alta tecnología se podría adquirir con un proyecto a través del Gobierno Regional o Seremi de Salud, considera que con este dinero pueden comprar dos vehículos muy necesarios para la gente sobre todo del sector rural, para el traslado de personas que se dializan, postrados, etc., con un solo vehículo no podrán cubrir toda la necesidades.

\* Concejal Sr. Reus, señala que adquirir un solo vehículo en 40 millones le parece excesivo, la idea es adquirir dos, porque son muy necesarios en la eventualidad de que falle uno, camioneta o furgón y se pueden adaptar.

\* Concejal Sr. Lizama, rescata los comentarios de sus colegas, considera que es muy alto el costo para un solo vehículo, y que es conveniente ver cuáles son las necesidades que tiene el Departamento, implementar uno para traslado de los funcionarios más básico, ya que para implementar un vehículo para la pacientes es muy complejo se requiere de otra tecnología, pero finalmente es el Departamento quien debe analizar qué es lo mejor y luego presentar una propuesta al Concejo.

\* Concejal Sr. Marican, señala que en un inicio se había proyectado la adquisición de dos vehículos, pero tal como dijo el Sr. Guzmán aún se puede hacer una redistribución de los recursos.

En cuanto a la posibilidad de adquirir una ambulancia, deben saber y tener claro que la Salud Primaria no es SAMU, aprueba la modificación.

\* Concejal Sr. Cuminao, tiene claro que en un comienzo era comprar dos vehículos pero según las necesidades basta con uno solo, también señala que al adquirir dos vehículos hay que considerar más personal, aprueba la modificación.

\* Concejal Sr. Presidente, al respecto señala, que hicieron las consultas en la Contraloría en cuanto al traslado de pacientes, ya que estuvieron trasladando a un vecino del sector de Puraquina hacia el Hospital de Villarrica, porque esta persona no se puede valer por sí solo, pero la Contraloría señaló que no podían realizar dichos traslados, por ende se realizarán los contactos con el hospital para que ellos puedan asistir a este paciente.

- Sr. Guzmán, señala que la Contraloría fue muy tacita en señalar que no correspondía trasladar a personas naturales, en la comuna no es el único caso, pero solo se podría realizar a través de ayuda social.

\* Finalmente Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.

### **5.3.-- Presentación Director del Hospital de Pitrufquén, don Vladimir Yáñez.**

- Sr. Presidente, solicita autorización para que el Director del Hospital, Sr. Vladimir Yáñez haga la presentación sobre el Proyecto Hospital de Pitrufquén.

- Director Hospital Sr. Vladimir Yáñez, junto con saludar a las autoridades, funcionarios y audiencia presente en la reunión, agradece la invitación junto a su equipo de trabajo, donde darán a conocer el importante proyecto para la comunidad en general, y también para la comunidad hospitalaria. Comenta el interés de su equipo en poder presentar los avances, y agradece a don Martin Salazar que siempre mostro interés en invitarlos a exponer sobre este proyecto ante el Concejo Municipal, teniendo en consideración que también es miembro del Consejo Hospitalario.

La presentación comienza con un video desarrollado por la empresa encargada del diseño del nuevo Hospital de Pitrufquén, además el Director fue acompañado por don José Miguel Mella Herrera, subdirector Administrativo del Hospital, Ingeniero Civil Industrial, encargado de la parte operativa y financiera del proyecto, y por la Doctora María Valeria Meza Yanssen, Jefa de Proyecto Área Clínica y Medica.



Señala que todo proyecto tiene etapas, revisiones y análisis, en este caso cuentan con el presupuesto aprobado, y las bases están ingresadas en la Contraloría, y en un plazo de 30 días esperan contar con la resolución para poder licitar el proyecto, y según lo proyectado y planificado las obras podrían iniciarse a finales de este año.

El emplazamiento del nuevo hospital será donde está ubicado actualmente, en calle O'Higgins con León Gallo Sur, y como vecinos tiene a la Municipalidad, el en espacio de la piscina y el estadio municipal, donde requieren autorización del Municipio para disponer de un área como servicios generales (bodegas), durante el periodo de construcción del hospital. También señala que se realizará una modificación en el sentido de las calles.

-Director de Transito, señala que las calles fueron orientadas pensando en el servicio que presta el hospital, calle Rodríguez tendrá sentido hacia el sur y bidireccional desde Eleuterio Ramírez al Sur, calle Palazuelos bidireccional y calle O'Higgins con sentido hacia el norte.

\* Sr. Vladimir Yáñez, da a conocer cada área que contempla el nuevo hospital y su distribución, enfocados en el buen funcionamiento y servicio hacia los usuarios y los funcionarios.

Primer Nivel: Urgencia acceso directo calle, UTI, Radiología y Procedimientos, Pabellones, Atención de Usuarios, Área de Localización, Cecosam, Servicios Generales, Mantenión, Sala Cuna y Jardín.

Segundo Nivel: Laboratorio, Servicio Dental, Farmacia (atención abierta), Piso Mecánico, Esterilización, Casino, Central de Alimentación, Vestidores. La construcción será en dos etapas.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta si el edificio cuenta con ascensor.

- Sr. Yáñez, señala que la construcción contempla escaleras y ascensores.

\* Concejal Sr. Salazar, agradece al Director y a su equipo el haber aceptado la invitación para informar al Concejo Municipal sobre cómo será la construcción del nuevo hospital y para aclarar las dudas. Como autoridad señala que el nuevo hospital será como una clínica más en la región.

Por otra parte, señala que junto al Presidente del Consejo del Desarrollo Hospitalario Don Humberto Mariangel, vienen trabajado hace bastante tiempo en este proyecto, desde cuando era Director del Hospital don Jaime Moreno, después don Fredy Vidal y hora con don Vladimir Yáñez y su equipo, y tienen toda la fe y la confianza que don Vladimir inaugurará el nuevo hospital, que será para el bien de toda la comunidad.

También señala que ellos como Consejo Hospitalario se reúnen cada 15 día a revisar los libros de sugerencia y reclamos, a dar respuesta a cada una de la inquietudes de los vecinos y usuarios, al principio se discutían ciertos temas, pero ahora se han entendido de mejor manera y a la fecha han logrado mejorar el sistema y los reclamos han disminuidos considerablemente, y así también esperan que en el Cesfam se pueda lograr lo mismo.

\* Concejal Sr. Candía, manifiesta que la construcción del Hospital es una aspiración desde hace mucho tiempo, no solamente ahora, se han hecho ampliaciones y ha habido preocupación por mejorar el servicio, uno de los puntos importantes que puede haber significados estas mejoras, es la Dirección del Hospital que no está a cargo de un medico que presta servicio en el establecimiento, sino en una persona que se preocupa de lo global y del desarrollo del Hospital, y el equipo de trabajo que es muy importante. Felicita a este equipo que ha llevado adelante este proyecto, donde se atenderá a la gente de Pitrufquén y de otras comunas. Al respecto consulta cuantas camas dispondrá el nuevo hospital.

- Doctora Valeria Meza, señala que contará con 2 camas en hospitalización básica, 25 camas en medicina, 24 camas en maternidad y pediatría, 8 camas en la UTI, 16 camas para Cecosam, son 75 camas en total.

\* Concejal Sr. Marican, señala que la Educación y la Salud son unos de los temas más importantes que se deben trabajar; y que serán los vecinos de la comuna los más contentos por este mega proyecto que se ejecutara en la comuna. Manifiesta que es importante recordar a las personas que desde hace mucho tiempo han estado trabajando en este proyecto, y poco a poco se han ido superando todas las dificultades, hoy en día la ciudadanía está más contenta porque las atenciones han mejorado, fue así como la municipalidad se hizo cargo de la Salud Primaria que también se está superando cada día.

Señala que otro de los puntos importantes es que el nuevo hospital contará con nuevas especialidades lo que beneficiará a otras comunas aledañas a Pitrufquén.



\* Concejal Sr. Lizama, agradece y felicita al Director y a su equipo de trabajo por lo que están desarrollando, ya que este proyecto ha sido una ilusión para mucha gente y muchos de ellos ya no están, pero hoy en día se está mucho más cercano a la realidad. Y al respecto consulta cuando se iniciaran las obras.

- Sr. Yáñez, señala que el inicio depende del análisis de la documentación por parte de la Contraloría, el plazo de construcción de la obra es relativo, pero se espera poder comenzar en el mes de noviembre, actualmente se está trabajando en las obras de mitigación.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que dentro de las obras de mitigación se comentó la posibilidad de instalar el hospital de emergencia en otro lugar.

- Director señala que se hizo un análisis y había algunas alternativas, pero cuando se evaluó la eficiencia del edificio y de los espacios, se destino utilizar esos recursos en el mismo lugar.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que como maestro sabe las molestias que causan las maquinarias de una construcción, lo que podría ir en desmedro de los propios pacientes y de la gente de los alrededores.

También señala que hay un foco de infección subterránea, por tanto supone que la red sanitaria se repondrá totalmente.

- Sr. Yáñez, señala que el proyecto contempla todos esos elementos, además se contemplan varias especialidades dentro del proyecto, eléctrica, sanitaria, redes, vigilancia y seguridad, etc. La idea es disminuir al máximo los riesgos asociados a la construcción del establecimiento, indicando que en todos los procesos hay riesgos, no existe el riesgo cero, pero en este proyecto se ha considerado un nivel de seguridad muy alto. Habrá un plan para informar a los pacientes, considerando el tema de la fraternidad muy relevante.

- Subdirector Sr. José M. Mella, señala que respecto a los ruidos, en la obra de mitigación está considerado un muro de 5 metros de alto especial para aislar la acústica que pueda perjudicar a los usuarios. En cuanto al alcantarillado señala que existen muchos problemas, y en el estudio que se realizó no se considero nada de lo que hay actualmente, todo corresponde a un nuevo diseño.

\* Concejal Sr. Lizama, consulta cuantas especialidades considera el nuevo hospital y cuantos pabellones.

- Director Sr. Yáñez, manifiesta que el nuevo hospital contará con 3 pabellones y con las especialidades básicas, que son; Medicina Interna, Psiquiatría, Pediatría, Psicología, Neurología, Dermatología, Geriatria, Medicina Familiar.

\* Concejal Sr. Lizama, agradece y felicita al Director y a su Equipo de trabajo, además señala que ha recibido muy buenos comentarios en cuanto a la labor de la Doctora Meza. También agradece el trabajo y compromiso de don Humberto Mariangel, y espera poder ayudar y colaborar en el trabajo que ellos están realizando en la comunidad.

\* Concejal Sr. Cuminao, reitera los agradecimientos que sus colegas han manifestado, y agradece a este equipo y a los anteriores directores, por que han realizado un excelente trabajo.

Por otra parte, señala que no hay que perder el dialogo ahora que la Municipalidad está a cargo de la Salud Primaria y que deben seguir trabajando en común. Además consulta si aumentará la cantidad de ambulancias.

- Sr. Yáñez, señala que por el momento no, tienen asignado un número de vehículos y con ellos deben funcionar, ahora tienen que buscar financiamiento para adquirir nuevas ambulancias.

Para el caso de los traslados informa que hoy tienen 97 pacientes para diálisis, lo que es un tema muy preocupante, puede ser que nos estemos alimentando mal, no hacemos actividad física, no hay promoción, no hay información, etc., se deben crear y habilitar espacios al aire libre.

\* Concejal Sr. Reus, Agradece al Director y a su Equipo de trabajo, y a todo el personal del hospital, ya que al parecer las cosas están saliendo de buena manera. También le agradece a su colega Salazar y a don Humberto Mariangel, que han estado trabajando arduamente para mejorar la salud en la comuna, y este proyecto es una gran noticia para la comunidad.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita autorización para otorgar la palabra a don Humberto Mariangel. Señores Concejales autorizan.



- Don Humberto Mariángel, señala que junto al Concejal Salazar, llevan 12 años trabajando en el sistema, sin medallas y sin galvanos, cree que para quienes trabajan para la comunidad, se vuelve un vicio. Manifiesta además que en reuniones de hace algunos años atrás, la propuesta de ellos era remodelar el hospital, y que fue ahí donde les señalaron la posibilidad de hacer un hospital nuevo y así partió la idea, en dos oportunidades les quitaron los fondos, pero tanto insistir a las autoridades han logrado llegar a esta etapa, donde aprendieron que todo proyecto que no se mueve se muere.

Señala que con el edificio para la Diálisis pasaba exactamente lo mismo, y ahora es una realidad.

También señala que están solicitando que las ambulancias bases dependan de la Dirección del Hospital, y que solo las ambulancias avanzadas dependan de Temuco.

Por último señala que la idea es que Pitrufquén no sea una ciudad dormitorio, sino una ciudad de servicios.

- Sr. Presidente, agradece al Director y a su Equipo de Trabajo por la propuesta y la presentación, agradece a don Humberto Mariángel y al Concejal Sr. Salazar, y manifiesta que junto al Sr. Mariángel en alguna oportunidad también viajaron a Santiago a buscar recursos para el proyecto del hospital, cada uno ha aportado un grano de arena en este proyecto y lo más importante es que hoy es una realidad.

#### 6.- INCIDENTES.

- Este punto de la tabla no se alcanza a desarrollar por lo avanzado de la hora.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,17 horas.



  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

H.F.T.  
**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
 PRESIDENTE